Tierra, Mar y Aire

Número 387/4
AÑO 2020

Revista de la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil

Helios IA, nuestro primer satélite

Aproximación a la historia de los Regimientos

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES
IMSERSO

TENIENTE JOSÉ RICARDO PARDO GATO
Presidente de la Asociación de Historia y Cultura Militar Noroeste

Aproximación a la historia de los Regimientos: NOMBRES INICIALES

Puede decirse que un historial militar es un fragmento de la Historia de España, y cuando se adentra o se relaciona con alguna parte de su territorio también, por ende, de esta tierra y de sus gentes. Interacción que se empapa de la síntesis de los hechos rutinarios o heroicos de unos soldados a lo largo del tiempo: hombres que se afanaron, codo con codo, y sufrieron juntos; que, unidos, vivieron a la intemperie y soportaron con voluntad y alegría las penalidades de la instrucción; y que, también juntos, supieron asimismo doblegar su propia voluntad al interés superior del servicio a España; soldados que, en último término, tuvieron a la par que combatir y a veces morir.
Personas que, consecuentemente, visten de modo parejo; que han jurado la misma bandera; que obedecen a un superior que, a su vez, se pliega a otros en ordenada gradación de escalonada jerarquía; y que, a razón de la debida suma de voluntades, forman un todo superior que llamamos cuerpo o unidad o, en su caso, regimiento.

Las armas y los procedimientos cambian con los años, las personas se relevan con frecuencia y los ejércitos se transforman con el paso de los días, de las décadas y de los siglos, pero existe un espíritu común que, hecho de aspectos tan intangibles como un nombre glorioso, persiste en la memoria colectiva y en la reseña escrita, y que lleva a que los recién incorporados hagan suyos los hechos y las hazañas memorables de sus predecesores.

Los historiales constituyen, así, la memoria de ese ser colectivo, la expresión elocuente del espíritu de la unidad, representada en la estructura del regimiento, historiales de los que se ha echado mano gracias al Centro de Historia y Cultura Militar Noroeste para la elaboración del presente estudio, así como de aquellos que le seguirán en próximos número de la revista "Tierra, Mar y Aire".

Antes de empezar esta andadura, y a modo de antecedente conceptual, cabe precisar que cuando hablamos de regimientos nos referimos, en esencia, a los cuerpos del Ejército que a lo largo de la historia han desarrollado su labor bélica y militar circuns-

Soldado de los tercios españoles, portando la bandera con la cruz de San Andrés o aspa de Borgoña. La importancia de los símbolos patrios, como la bandera o el nombre del regimiento, se refleja en el hecho de que han sido legados de generación en generación, lo mismo que los logros y éxitos alcanzados. Cuadro de J. Ferre-Clauzel.

crita al ámbito terrestre, fundamentalmente Infantería y Caballería, pero también Artillería y, más contemporáneamente, Ingenieros, así como las tropas de Intendencia cuyos servicios vienen siendo realizados sobre el terreno.

De este modo, en principio dejaríamos fuera de este ámbito a la Armada y al Ejército del Aire, sin perjuicio de que la primitiva organización territorial de este último haya sido tomada propiamente del Ejército de Tierra, al haber sido formada a partir de él. Y con independencia de que los tres, Tierra, Mar y Aire, sean, indistintamente, garantes de la unidad e independencia de la patria, de la integridad de sus territorios y de la defensa del orden institucional.

chas, fatigas y victorias, pero también derrotas que evidencian espíritu de sacrificio y superación. Ese nombre por el que se conoció o designa a cada uno de nuestros regimientos o batallones independientes, se ha convertido en el cordón umbilical, su nexo de continuidad y tradición, que une al combatiente del siglo XVI con aquellos que han ido tomando el relevo en las filas de cada cuerpo, hasta llegar al soldado que en forma viva lo constituye en la actualidad.

El origen de estas denominaciones no puede entenderse en ningún caso como caprichoso, aleatorio ni rutinario. Sirvieron en un principio para relacionar la ubicación o la procedencia de las unidades, como así lo atestigua el hecho de que los grandes tercios iniciales fueron de *Sicilia, Nápoles* y *Lombardía*, en tanto que su organización se llevó a cabo en esas regiones. Más adelante, asumieron los nombres de los territorios que los sostenían y de cuyos efectivos se nutrían sus líneas, tales como el de *Toledo, Granada* o *Burgos*. Algunos recibían el calificativo de la localidad o comarca en donde su plana mayor residía, como puede ser el caso del *Tercio Departamental de Flandes*, el *Tercio de Lisboa* o el *Departamental de Brabante*. En ocasiones dicho nombre era debido a la especialización que se les atribuía o a los servicios que se les encomendaban, véase sino el *Tercio de la Armada del Mar Océano*. Mientras que otras veces, como en el caso del *Tercio de las Terceras*, lo obtenían por su valor demostrado en el combate.

Mapamundi de Domingos Teixeira. 1573. Con los escudos y armas del momento.

El hecho de que nuestros regimientos, en especial Infantería y Caballería, presenten en su título nombres propios que han procurado preservar a lo largo del tiempo, y restaurar siempre que intereses políticos o acontecimientos de cada época, a veces provocados por filias o fobias injustificadas, los ha despojado de ellos o los ha trastocado, no tiene como causa el capricho o la vanidad de quienes los dirigían, de sus mandos o de aquellos que los integraban. Son escasas las ocasiones –por no decir nunca– que cualquiera de ellos haya querido eliminar o modificar su adjetivación o calificativo militar al que se debían, querían y respetaban.

Lo cierto es que el nombre, con número orgánico o no, ha supuesto el soporte de una larga cadena de lu-

Ante la necesidad de constituir nuevos cuerpos, y la escasez de recursos para cumplimentarlos, se optó por el recurso a la concesión de ciertas prebendas a los nobles o potentados que se comprometieran a llevar a término, a sus expensas, la organización inicial de los mismos, uniformar y dotar de armamento a sus tropas y, en consecuencia, sostener tales unidades a su costa. En contraprestación, esta figura que proveía y respondía a tales urgencias era agraciada con el cargo de maestre de campo o comisario de la formación militar respectiva, costumbre que derivó en otorgarles el nombre de su primer jefe. Esta tradición, inicialmente popular, trajo consigo la vanidad de los mandos que eran destinados a tal fin y que, pese a no ser en puridad los fundadores que reunían los indicados caracteres, se convirtió en norma general, lo que conllevó que los tercios y demás unidades mudaran de denominación cada vez que cambiaban de persona a su cargo.

Posteriormente, en las postrimerías del siglo XVII, se produjo una modificación en el criterio de designación al adoptar el sistema del color de las casacas del correspondiente uniforme. Y es que el pueblo, acaso cansado de las distintas alternativas nominales y de las continuas alteraciones que únicamente servían para sembrar duda o confusión, contribuyó de esta manera a que aparecieran así los *Tercios de los Azules*, de los *Colorados* o de los *Morados*, por poner solo un ejemplo. Precisamente, la constitución en el año 1661 de nuevas formaciones militares implicó que estos colores, al agotarse la gama, terminaran por repetirse; de ahí la distinción entre viejos y nuevos: de los *Amarillos Viejos* y de los *Verdes Nuevos*, entre otros.

En torno a 1694 este mecanismo de denominación obtuvo el aconsejable respaldo oficial, con la alternancia en muchas ocasiones bajo el del nombre del primer jefe.

Asimismo, algunos de estos cuerpos recibieron comúnmente denominaciones gloriosas o grandilocuentes en conmemoración o recuerdo de brillantes hechos marciales, del tenor de *"el Invencible"*, *"el Valeroso"*, *"el Fresno"*, *"el Tigre"*..., lo que contrasta no obstante con otros apelativos populares de tono más despectivo o de rechazo, como de *"los Guzmanos"* o de *"la Chamberga"*.

Representación pictórica de los valerosos tercios españoles. Cuadro de J. Ferre-Clauzel.

Fueron aquellas designaciones, las de afán respetuoso y de merecido reconocimiento, las que han llegado hasta nuestros días como sobrenombres y títulos de honor de los regimientos que los merecieron, al haber sido ganados con el heroísmo y sacrificio de los mejores hombres que formaron en sus filas.

El empleo de estas denominaciones llegó así hasta el siglo XVIII, en el que el cambio de dinastía y las peculiares circunstancias de los ejércitos de la época, así como de los combatientes durante la guerra de Sucesión, contienda en la que el comienzo de las hostilidades fue casi inmediato, propició una profunda y general reorganización de las unidades militares españolas, con la consiguiente conversión de las designaciones y de la incorporación de las nuevas denominaciones.